



# Guía Didáctica - Prácticas

## Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales y AT

Materia: Prácticas Académicas Externas

Módulo: Prácticum

Créditos: 6 ECTS

Código: 13MNEE



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Índice

<b>1. Organización general</b>	<b>3</b>
Datos de la asignatura	3
Introducción	3
Objetivos generales	4
Competencias, Habilidades y Conocimientos	4
<b>2. Agentes implicados en las prácticas</b>	<b>6</b>
Departamento de Prácticas	6
Profesor de las prácticas	6
Tutor/a del centro de prácticas	7
Centros de prácticas	7
<b>3. Estructura de las prácticas</b>	<b>10</b>
Planificación temporal	10
Fase inicial: previa a la realización de las prácticas	10
Fase intermedia: estancia en el centro	10
Fase final. Una vez finalizado el período de estancia en el Centro de prácticas	14
<b>4. Evaluación</b>	<b>15</b>
Sistema de evaluación	15
Criterios y documentos para la evaluación	15
Documentación de prácticas	16
Memoria de prácticas	16
Rúbricas evaluativas	20

# 1. Organización general

## Datos de la asignatura

<b>MATERIA</b>	<b>Prácticas Académicas externas</b>
<b>ASIGNATURA</b>	<b>Prácticas Académicas externas (6 ECTS)</b>
<b>Tipo de formación</b>	Obligatoria
<b>Carácter</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	2º
<b>Duración</b>	150 horas, de las cuales presenciales en los centros son un total de 115 horas
<b>Requisitos previos</b>	Ninguno
<b>Dedicación por ECTS</b>	150 horas

## Introducción

Las Prácticas Externas constituyen un acercamiento a la realidad profesional. Ofrecen una formación práctica fundamental que contribuye al desarrollo de competencias para el ejercicio profesional docente, la empleabilidad y el emprendimiento. Se cursarán en el cuarto módulo del Máster, consta de 6 créditos, tiene carácter presencial y están vinculadas a la intervención en niños y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales y Atención Temprana

La duración de las prácticas formativas es de 115 horas, repartidas en función de la disponibilidad del centro. Se llevarán a cabo en Centros Educativos ordinarios o específicos, Gabinetes de psicología, neuropsicología, logopedia y Asociaciones reconocidas oficialmente como centros de prácticas, pudiendo adquirir dicha condición cualquier centro público o privado debidamente autorizado por la Universidad (en el caso de gabinetes y asociaciones) o por el Ministerio de Educación/Consejerías de Educación (en el caso de los centros escolares). Todos los centros educativos, gabinetes y Asociaciones deben contemplar servicios de Atención Temprana o Atención a las Necesidades Educativas Especiales de niños. Los estudiantes, en sus prácticas, se integrarán en la cultura organizacional y profesional del centro o institución, en el departamento propio de la especialidad. Observarán e intervendrán en las diversas patologías y necesidades

educativas que pueda presentar el alumno/a, diseñará el programa de intervención a seguir , así como la adaptación de la intervención, si lo requiere, con el recurso en NTICs que permita o favorezca el aprendizaje del alumno en el que se está interviniendo, podrá realizar funciones de investigación, u otras actividades que favorezcan el aprendizaje del alumno con Necesidades Educativas Especiales detectadas por el tutor de centro o institución . Todo ello, siempre bajo la supervisión de un tutor/a de la universidad y de un tutor/a del Centro Educativo.

## Objetivos generales

Al cursar esta asignatura, el alumnado pondrá en práctica – en un contexto real – los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster. Las prácticas consistirán en la realización de diversas tareas orientadas al desarrollo de las competencias trabajadas en el Máster.

El alumnado del Máster será objeto de una doble tutorización en las prácticas, por un lado, por parte del tutor/a del Máster y por otro lado del tutor/a de prácticas en el centro.

El estudiante elaborará un diario de prácticas, donde recogerá las actividades realizadas en el centro al que sea adscrito y que le servirá de punto de partida para la realización de un documento, que culminará con la elaboración de la memoria de prácticas.

## COMPETENCIAS, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS

### COMPETENCIAS

CO3-Diseñar y describir en el estudio de casos y en los programas educativos del aula y/o de reeducación las actuaciones del equipo multidisciplinar.

CO5.-Aplicar las pautas de observación y las pruebas necesarias para detectar dificultades de aprendizaje que pueden aparecer a lo largo de la infancia, relacionadas con las principales áreas de desarrollo: cognitiva, comunicación y lenguaje, motora fina, motora gruesa, adaptativa, emocional y social.

Co6. -Utilizar metodologías educativas inclusivas, tanto en los ámbitos educativo, como reeducativo atendiendo a habilidades para la atención a la diversidad de los alumnos, así como para respetar los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, mediante los valores de respeto y ayuda a quien lo necesite y cómo lo necesite, diseñando, aplicando y evaluando estrategias educativas inclusivas.

Co8.-Diseñar, seleccionar, recomendar estrategias, programas y actuaciones educativas y/o reeducativas en el tratamiento de las dificultades de aprendizaje desde un enfoque neuropsicológico tanto a nivel de aula como de centro escolar.

Cog.-Diseñar actividades y experiencias de aprendizaje en diversos contextos naturales, promoviendo la participación familiar, comunitaria e institucional.

#### **HABILIDADES:**

HO2.-Desarrollar la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma a lo largo de las diferentes asignaturas, así como en la realización de la memoria de prácticas como en la realización del Trabajo Fin de Máster.

HO5.-Orientar y fomentar la colaboración de las familias y su implicación en el desarrollo de sus hijos desde el contexto domiciliario y otros entornos naturales.

#### **CONOCIMIENTOS:**

CC5.-Conocer y comprender los procedimientos de evaluación (cualitativos como estandarizados) e intervención en el entorno escolar y/o reeducativo, terapéutico, en niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo

## 2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentamos a continuación una breve exposición en relación a las funciones que se espera desempeñe cada uno de ellos. Se ajustará la oferta para que las prácticas se fundamenten en la transferencia y aplicabilidad de los contenidos teórico-prácticos desarrollados en el título, según las características y necesidades del centro de prácticas colaborador en el que estas se desarrollen, facilitando al alumnado la consecución de las competencias planteadas en la asignatura. **El alumno/a Graduado/a en Educación Infantil o Educación Primaria a excepción de los graduados con la mención de PT/AL, no podrán realizar en sus prácticas tareas de diagnóstico, solo se limitará a observar cómo se lleva a cabo dicha tarea.**

### Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la búsqueda y gestión de los centros de prácticas. Las gestiones se realizan a través del Aula General de Título y del Portal de Prácticas. Para dudas relacionadas, consulta a tu **orientador académico** mediante el formulario habilitado en campus.

### Profesor de las prácticas

En términos generales, el/la tutor/a académico/a será el nexo de unión entre la VIU y el/la tutor/a externo asignado en el centro, así como la persona que acompañará y dará apoyo académico al/ a la alumno/a durante el desarrollo de las prácticas, así como la corrección de la memoria de prácticas. Entre sus funciones destacan las siguientes:

- Orientar y asesorar a los estudiantes sobre la elaboración del diario y memoria de prácticas, siempre que estos así lo soliciten. Para ello, podrán realizarse tutorías personalizadas si fuesen requeridas y necesarias
- Evaluar la memoria final de prácticas presentada por el estudiante
- Mantener comunicación telefónica o virtual con los tutores externos, al menos en tres ocasiones; **fase inicial** (bienvenida, harán entrega Guía de la asignatura, evaluación alumno, comunicar fechas convocatorias), **intermedia y final** (reclamar el documento evaluación

tutor externo para ser enviado por correo electrónico al Tutor Viu).

- Los tutores deben informar al coordinador de prácticas cualquier incidencia referente al desarrollo de las prácticas y a las actuaciones del centro, de su coordinador y de los profesores tutores del centro de sus alumnos.

Al margen de estas tutorías colectivas, cada tutor mantendrá una relación fluida con el estudiante tutelado, a través del correo electrónico y los foros.

### Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro será el/la guía y evaluador/a del alumnado durante el desarrollo de las prácticas deberá desempeñar las siguientes funciones:

- Acoger y responsabilizarse del estudiante en prácticas
- Facilitar y supervisar el inicio y desarrollo de la práctica docente del estudiante en el Centro formador, así como facilitar la información que sea considerada necesaria sobre la organización y funcionamiento del centro
- Orientar al alumnado sobre el diseño de las actividades de intervención, orientándole en cuestiones pedagógicas y didácticas
- Responder a los contactos vía e-mail de los tutores de la Universidad.
- Evaluar el desarrollo de las prácticas del alumno/a
- Remitir a los tutores de la Universidad el Informe de evaluación de los estudiantes por mail.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas, serán fijadas y dirigidas por los tutores del centro, con el fin de cumplir los objetivos y las competencias señaladas anteriormente.

### Centros de prácticas

**Centro ordinario, centro específico o en unidad de educación especial, entre otras, podrá realizar las siguientes tareas:**

- Elaborar programas de intervención, para la atención temprana y/o en la atención escolar a nivel de aula, o a nivel individual
- Seleccionar metodologías que favorezcan la inclusión en el aula y comunicárselo al tutor del aula

-Participar en la planificación de las actividades del centro educativo en coordinación con maestros de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

-Realizar evaluaciones a través de cuestionarios de desarrollo evolutivo en atención temprana y pruebas que determinen las dificultades que presentan los niños o adolescentes con necesidades educativas especiales.

-Hacer uso de las NTICs en la atención al niño o adolescente con necesidades educativas especiales.

-Prestar asistencia, orientación familiar

-Coordinarse con los agentes externos al centro educativo

*\* Los requisitos para considerarse centros aptos para realizar las prácticas son los propios de los centros escolares*

**Asociaciones, entre otras, podrá realizar las siguientes tareas:**

-Elaborar programas de intervención, para la atención temprana y/o en la atención a la mejora del rendimiento escolar a nivel individual.

-Seleccionar metodologías que favorezcan la inclusión en el aula y comunicárselas al tutor del aula

-Realizar evaluaciones a través de cuestionarios de desarrollo evolutivo en atención temprana y pruebas que determinen las dificultades que presentan los niños o adolescentes con necesidades educativas especiales.

-Hacer uso de las NTICs en la atención al niño o adolescente con necesidades educativas especiales.

-Prestar asistencia, orientación familiar

-Como equipo multidisciplinar debe coordinarse con los profesionales del centro escolar.

*\* Los requisitos para considerarse centros aptos para realizar las prácticas en asociaciones y centros de atención temprana será contar con profesionales especialistas en desarrollo infantil y atención precoz, formado, al menos, por las figuras de: psicólogo o pedagogo, logopeda, fisioterapeuta y estimuladores.*

**Gabinetes, entre otras, podrá realizar las siguientes tareas:**

-Elaborar programas de intervención, para la atención temprana y/o en la atención a la mejora del rendimiento escolar a nivel individual.



- Seleccionar metodologías que favorezcan la inclusión en el aula y comunicárselas al tutor del aula
- Realizar evaluaciones a través de cuestionarios de desarrollo evolutivo en atención temprana y pruebas que determinen las dificultades que presentan los niños o adolescentes con necesidades educativas especiales.
- Hacer uso de las NTICs en la atención al niño o adolescente con necesidades educativas especiales.
- Prestar asistencia, orientación familiar
- Como equipo multidisciplinar debe coordinarse con los profesionales del centro escolar.

*\* Los requisitos para considerarse centros aptos para realizar las prácticas son, en el caso de gabinetes psicológicos/neuropsicológicos estar reconocidos como centros sanitarios y en el caso de gabinetes psicopedagógicos contar en plantilla con profesionales licenciados en Psicología, en Ciencias de la Educación o Filosofía y Letras, sección Pedagogía o Psicología*

### 3. Estructura de las prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas se pretende que el/la estudiante conozca, analice y se vea inmerso en la realidad profesional, por lo que se establece un trabajo colaborativo entre los centros y la docencia VIU. Siendo así, sirva la siguiente tabla para ofrecer una visión detallada de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	SINCRONÍA
Tutorías	10	0%	30%
Trabajo autónomo	25	0%	0%
Prácticas presenciales	115	100%	0%

#### Planificación temporal

El plazo de realización de las prácticas y las fechas de entrega de memoria en primera y segunda convocatoria están indicadas en el calendario de título, disponible en el Aula General de Título.

#### Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de las prácticas, tendrá lugar una Videoconferencia informativa a cargo del Departamento de Prácticas sobre la gestión con los centros de prácticas.

Al inicio de la asignatura de prácticas, el/la Profesor/a de prácticas realiza una tutoría colectiva inicial para explicar el funcionamiento y desarrollo de la asignatura.

#### Fase intermedia: estancia en el centro

El tiempo de estancia en el centro está sujeto al calendario general del título, será de un total de **115 horas**. El alumno deberá acogerse a los horarios establecidos por el Centro al que haya sido asignado.

El tutor VIU facilitará al tutor del Centro de prácticas el documento de Evaluación del alumno, el cual, una vez finalice la estancia del alumno en el centro, será remitida directamente por parte del tutor externo al tutor VIU.

El alumno cumplirá con las tareas que desde el centro le sean asignadas por el tutor del mismo hasta completar las **115 horas** estipuladas.

**Actividades a realizar por los estudiantes en el centro:**

**Centro ordinario, centro específico o en unidad de educación especial, entre otras, podrá realizar las siguientes tareas:**

- Elaborar un programa de intervención para la atención temprana y/o atención escolar a nivel de aula, o a nivel individual y familiar, Seleccionar metodologías que favorezcan la inclusión en el aula.
- Seleccionar metodologías que favorezcan la inclusión en el aula y comunicárselo al tutor del aula
- Participar en la planificación de las actividades del centro educativo en coordinación con los orientadores, maestros de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.
- Realizar evaluaciones a través de cuestionarios de desarrollo evolutivo en atención temprana y pruebas que determinen las dificultades que presentan los niños o adolescentes con necesidades educativas especiales.
- Hacer uso de las NTICs en la atención al niño o adolescente con necesidades educativas especiales.
- Participar en las áreas propias de su especialización en base a los requerimientos detectados (análisis de cuestionarios, pruebas de evaluación, diseño de programas, uso de NTICs)
- Prestar asistencia, orientación familiar.
- Asistir a las entrevistas con familiares, si el centro así lo considera.
- Coordinarse con los agentes externos al centro educativo
- Observar cómo trabajan todos los miembros que forman el equipo multidisciplinar que atiende al niño o adolescente que presenta necesidades educativas especiales.

**Asociaciones, entre otras, podrá realizar las siguientes tareas:**

- Elaborar programas de intervención, para la atención temprana y/o en la atención a la mejora del rendimiento escolar a nivel individual.
- Seleccionar metodologías que favorezcan la inclusión en el aula y comunicárselas al tutor del aula
- Realizar evaluaciones a través de cuestionarios de desarrollo evolutivo en atención temprana y pruebas que determinen las dificultades que presentan los niños o

adolescentes con necesidades educativas especiales.

- Hacer uso de las NTICs en la atención al niño o adolescente con necesidades educativas especiales.
- Prestar asistencia, orientación familiar
- Como equipo multidisciplinar debe coordinarse con los profesionales del centro Escolar.

#### **Gabinetes, entre otras, podrá realizar las siguientes tareas:**

- Elaborar programas de intervención, para la atención temprana y/o en la atención a la mejora del rendimiento escolar a nivel individual.
- Seleccionar metodologías que favorezcan la inclusión en el aula y comunicárselas al tutor del aula
- Realizar evaluaciones a través de cuestionarios de desarrollo evolutivo en atención temprana y pruebas que determinen las dificultades que presentan los niños o adolescentes con necesidades educativas especiales.
- Hacer uso de las NTICs en la atención al niño o adolescente con necesidades educativas especiales.
- Prestar asistencia, orientación familiar
- Como equipo multidisciplinar debe coordinarse con los profesionales del centro escolar.

#### **Derechos y Deberes de los Estudiantes**

Los estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

- Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la universidad.
- Conocer y desarrollar el Proyecto Formativo de las prácticas, siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora, bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.
- Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de las prácticas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.
- Incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada. Cumplir el horario previsto

en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

- Elaboración y entrega de la **Memoria final de las prácticas**.
- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
- Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora.
- Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscrito por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Así mismo, los estudiantes tendrán los siguientes derechos:

- A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un profesor de la universidad y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.
- A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.

- A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

### **Fase final. Una vez finalizado el período de estancia en el Centro de prácticas**

Una vez se ha finalizado el periodo de estancia en el centro, el alumno deberá hacer entrega de:

- a) Memoria Final de Prácticas, cuyo contenido y estructura será detallado en el siguiente apartado. El alumno deberá colgar dicho documento de Memoria a la actividad “Memoria”, dentro de la pestaña de “Actividades”. Será revisada y calificada por el tutor VIU.
- b) Autoevaluación. De la misma manera deberá colgar también este documento en la actividad “Autoevaluación” dentro de la pestaña “Actividades”.

El estudiante contará durante todo el proceso con la figura del tutor VIU como referente en el desarrollo de las prácticas, por lo que cualquier duda, pregunta, incidencia o sugerencia deberá contactar con él.

Téngase en cuenta que, en lo referente a la parte académica de la asignatura, el alumno deberá acceder al aula de la asignatura de prácticas, no al aula del Departamento.

Es en dicha aula donde el tutor VIU de la asignatura subirá la guía, se comunicará con los estudiantes y donde quedará habilitada la actividad de entrega de memoria.

## 4. Evaluación

### Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la VIU se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias. Siguiendo las recomendaciones que devienen de los planteamientos pedagógicos del EEES, los Estándares de evaluación que se utilizarán en cada instrumento serán conocidos previamente por el alumnado. Para ello, se dispondrá de una guía de auto-evaluación basada en los Estándares de desempeño, y que recogerá la descripción de los mismos en cuatro niveles de competencia (aún no competente, aceptable, competente, y muy competente). Estos niveles de desempeño, posteriormente, se traducirán a una escala numérica 0-10, para expresar de forma más específica la calificación.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

### Criterios y documentos para la evaluación

**La evaluación del Módulo de Practicum, una nota más a sumar a la nota final del Máster:**

El/la tutor de la VIU emitirá la calificación de las prácticas para que el coordinador pueda elaborar el Acta. En la materia de Prácticas, la Evaluación de las Competencias adquiridas por el alumnado será el resultado de las siguientes evaluaciones parciales:

1. Evaluación por parte del tutor externo (del centro) de prácticas, **30% de la nota de la materia** (ver rúbrica anexa).
2. Evaluación por parte del tutor interno (VIU) de prácticas **10% de la nota de la materia**.
3. La autoevaluación del o de la estudiante, **10% de la nota de la materia**.
4. La memoria de prácticas del estudiante, **50% de la nota de la materia** (ver rúbricas anexas).

*\*Para aprobar la asignatura será necesario aprobar cada apartado. No se realizará la media de la asignatura con alguna actividad suspensa*

La evaluación del Prácticum incluye el aprovechamiento de las prácticas y la elaboración de una memoria de las mismas:

1. **Calidad de la Memoria de prácticas**, en la que quedarán reflejadas las actividades desarrolladas. Su evaluación se basará en rúbricas evaluativas expuestas en las siguientes páginas.
2. **Informe de evaluación del centro de prácticas** remitida al coordinador/a por el/la tutor/a del centro. El centro deberá emitir un informe por alumno recibido, ese informe deberá ir firmado tanto por el tutor como por el coordinador en el centro. En él, además de todas las observaciones que se consideren oportunas, se hará constar una calificación numérica razonada del alumno de 0 a 10 que se sumará a la calificación del alumno en la asignatura del Prácticum y será imprescindible aprobar para que la asignatura se considere aprobada.

### Documentación de prácticas

Es responsabilidad del alumnado entregar en tiempo y forma la documentación de prácticas en cada momento. Tendrán a su disposición los documentos en el aula (“Recursos y materiales - Materiales del profesor – Documentación de prácticas”).

- **Autoevaluación de las prácticas por el estudiante:** El estudiante cumplimentará el formulario de autoevaluación sobre las competencias adquiridas en el periodo de prácticas y lo subirá a la tarea con el mismo nombre antes de la finalización de la convocatoria.



## Memoria de prácticas

Todos los estudiantes sin distinción deberán elaborar dentro de los plazos establecidos una Memoria Final de su estancia de Prácticas siguiendo la siguiente estructura:

Memoria Final de Prácticas
<b>Estructura:</b> Memoria de prácticas Anexo 1: Diario de Prácticas Anexo 2: Valoración Crítica de las prácticas Otros anexos (opcional)

A continuación, se describen los cinco puntos expuestos en líneas precedentes y que conformarán, como se ha apuntado, la Memoria Final de Prácticas:

1. **Memoria de prácticas:** la memoria tendrá una extensión comprendida entre 25 y 40 folios (sin tener en cuenta los anexos) y la entrega se realizará mediante la Herramienta Actividades de Campusviu. Para la realización de la misma, el alumno deberá dar respuesta a todos los puntos 1 y 2, el punto 3 es opcional. Los puntos a tratar se presentan a continuación:

- **1- Descripción del centro en el que realiza las prácticas:** El estudiante mediante técnicas de observación, análisis e interpretación, estudiará la realidad de su centro de prácticas:
  - Describirá la población por edad y patologías a las que da cobertura el centro, así como, las características de los proyectos que se llevan a cabo en el centro, la metodología, la planificación, organización, recursos con los que cuenta el centro....
  - Describirá la estructura organizativa del Centro: Cargos y funciones; equipos multidisciplinares con los que pudiera trabajar conjuntamente el centro.

- **2-Redacción de tres casos:** En la redacción de estos casos el alumno indicará las edades de los casos, las patologías, el plan de intervención y los recursos NTICs que se llevan a cabo en cada caso. La información para la descripción de los casos podría ser tomada de documentación facilitada por el tutor externo o bien de los propios registros de observación directa durante la estancia de prácticas en el centro. Bajo ningún punto de vista se aceptará trabajos que contengan datos identificativos de los casos expuestos (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, siglas de los nombres...) que violente la Ley de Protección de Datos (LOPD).
- **3-Programa o proyecto desarrollado en el centro:** En el caso de haber desarrollado o colaborado en algún programa o proyecto del centro el alumno lo debe explicar en esta memoria. No teniendo que estar éste relacionado con los casos sino que mostrará otros aprendizajes del/la estudiante.

En cuanto al formato o la estructura de presentación de la **Memoria Final de Prácticas** debe ajustarse al esquema ofrecido a continuación.

<b>Portada</b>	<p>Los datos que deben aparecer recogidos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Título del Máster</b></li> <li>○ <b>Título del Trabajo</b></li> <li>○ <b>Curso Académico y Convocatoria</b></li> <li>○ <b>Nombre, apellidos del/de la autor/a y DNI</b></li> <li>○ <b>Nombre y apellidos del/de la tutor/a del Centro Educativo</b></li> <li>○ <b>Nombre de la Institución Educativa donde se realizan las prácticas y lugar de ubicación</b></li> <li>○ <b>Nombre y apellidos del/de la tutor/a académico de la universidad.</b></li> <li>○ <b>Lugar, mes y año de entrega</b></li> </ul>
<b>Extensión del trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Memoria de prácticas (25-40 páginas sin contar anexos que irán numerados aparte) <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Diario de prácticas (5 a 10 páginas)</li> <li>○ Valoración Crítica (5 folios)</li> </ul> </li> </ul>
<b>Cuestiones formales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tipo de letra: Arial 11 pt sin sangrías;</li> <li>○ Interlineado: 1,5;</li> <li>○ Márgenes superior, inferior y derecho: 2.5, izdo.: 3</li> </ul>

<b>Citas y Referencias Bibliográficas</b>	○ Deberán ser redactadas según las normas APA Documento normas APA -VIU
<b>IMPORTANTE: El trabajo deberá ser entregado ajustándose a la plantilla de Memoria de Prácticas disponible en aula asignatura carpeta recursos materiales</b>	

## 2. Anexos

- **Anexo 1: Diario de prácticas:** El estudiante elaborará un Diario de Prácticas, que le servirá como trabajo de campo y punto de partida para la realización de la memoria final de prácticas. Debe tener una extensión entre 5 y 10 páginas. Será elaborado durante el periodo de prácticas. El diario de Prácticas debe recoger sistemáticamente los hechos o acontecimientos más significativos, ideas y soluciones observadas o vividas, con la finalidad de reflexionar y conectar los conocimientos previamente adquiridos sobre el conocimiento sobre la profesión.
  
- **Anexo 2: Valoración crítica de las prácticas:** Tendrá una extensión máxima de 5 folios y se incluirá:
  - 1) Relación de las tareas realizadas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios.
  - 2) Identificación de las aportaciones que, en materia de enseñanza- aprendizaje, han supuesto las prácticas, especificando su grado de satisfacción con las mismas.
  - 3) Sugerencias de mejora
  
- **Otros anexos:** Opcionalmente, según el criterio del estudiante, se podrá adjuntar más información sobre otras cuestiones.

## Rúbricas evaluativas

Rúbricas de evaluación				
Descripción del centro en el que realiza las prácticas				
Competencia	Descripción del centro en el que realiza las prácticas			
Nivel de competencia	Aún no competente	Aceptable	Competente	Muy competente
Describir las características del centro en dónde realiza las prácticas	No realiza un trabajo de síntesis y análisis sobre las características del centro de prácticas según la información facilitada por el centro	El alumno refleja un 50% de síntesis y análisis de la documentación ofrecida por el centro en este apartado.	El alumno refleja un 75% de síntesis y análisis de la documentación ofrecida por el centro en este apartado.	El alumno hace un trabajo 100% de síntesis y análisis en el que describe las características del centro.
Describir la población por edad y patologías a las que da cobertura el centro, así como, las características de los proyectos que se llevan a cabo en el centro, la metodología, la planificación, organización, recursos con los que cuenta el centro....	No describe alguno de los puntos indicados para esta tarea	Realiza una descripción muy básica de cada una de las partes sin especificar ni adentrarse en detalles	Realiza una descripción detallada de cada una de las partes especificando y adentrándose en los detalles	Realiza una descripción muy detallada de cada una de las partes especificando y adentrándose en los detalles
Describir la estructura organizativa del Centro: Cargos y funciones; equipos multidisciplinares con los que pudiera trabajar conjuntamente el centro.	No describe alguno de los puntos indicados para esta tarea	Realiza una descripción muy básica de cada una de las partes sin especificar ni adentrarse en detalles	Realiza una descripción detallada de cada una de las partes especificando y adentrándose en los detalles	Realiza una descripción muy detallada de cada una de las partes especificando y adentrándose en los detalles
	<b>Nivel de Competencia</b>	<b>Clasificación Oficial</b>	<b>Etiqueta Oficial</b>	
	Muy competente	9- 10	Sobresaliente	
	Competente	7 <9	Notable	
	Aceptable	5 <7	Aprobado	
	Aún no competente	<5	Suspenso	

<b>Rúbricas de evaluación</b>				
<b>Redacción de tres casos y Programa o proyecto desarrollado en el centro</b>				
<b>Competencia</b>	Descripción de cada una de las patologías trabajadas en el centro de prácticas y proyectos desarrollados en el centro			
<b>Nivel de competencia</b>	<b>Aún no competente</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Competente</b>	<b>Muy competente</b>
<b>Claridad y estructuración de la presentación de los casos trabajados en el centro escolar</b>	Escasa introducción y revisión bibliográfica relacionada con el tema y neurociencias, incluyendo las últimas investigaciones y los hallazgos más recientes de la patología a describir	Presenta introducción y al menos un 50% de revisión bibliográfica relacionada con el tema y neurociencias, incluyendo las últimas investigaciones y los hallazgos más recientes de la patología a describir	Presenta introducción y al menos un 75% de revisión bibliográfica relacionada con el tema y neurociencias, incluyendo las últimas investigaciones y los hallazgos más recientes de la patología a describir	Presenta introducción y 100% de revisión bibliográfica relacionada con el tema y neurociencias, incluyendo las últimas investigaciones y los hallazgos más recientes de la patología a describir
	Escasa descripción e Información de datos clínicos relevantes para la caracterización del caso o casos. Instrumentos de evaluación aplicados, procedimiento y diagnóstico posible. Descripción de las dificultades en el aprendizaje, emocional y social	Adecuada descripción e Información de datos clínicos relevantes para la caracterización del caso o casos. Instrumentos de evaluación aplicados, procedimiento y diagnóstico posible. Descripción de las dificultades en el aprendizaje, emocional y social	Buena descripción e Información de datos clínicos relevantes para la caracterización del caso o casos. Instrumentos de evaluación aplicados, procedimiento y diagnóstico posible. Descripción de las dificultades en el aprendizaje, emocional y social	Excelente descripción e Información de datos clínicos relevantes para la caracterización del caso o casos. Instrumentos de evaluación aplicados, procedimiento y diagnóstico posible. Descripción de las dificultades en el aprendizaje, emocional y social
<b>Claridad, profundización y estructuración del Plan de intervención</b>	Escasos objetivos, número de sesiones, duración de las mismas, metodologías educativas inclusivas, actividades Neuroeducativas y experiencias de aprendizaje en diversos contextos naturales, promoviendo la participación familiar, comunitaria e institucional, en Atención Temprana	Adecuada redacción de objetivos, número de sesiones, duración de las mismas, metodologías educativas inclusivas, actividades Neuroeducativas y experiencias de aprendizaje en diversos contextos naturales, promoviendo la participación familiar, comunitaria e institucional, en Atención Temprana	Buena redacción de objetivos, número de sesiones, duración de las mismas, metodologías educativas inclusivas, actividades Neuroeducativas y experiencias de aprendizaje en diversos contextos naturales, promoviendo la participación familiar, comunitaria e institucional, en Atención Temprana	Excelente redacción de objetivos, número de sesiones, duración de las mismas, metodologías educativas inclusivas, actividades Neuroeducativas y experiencias de aprendizaje en diversos contextos naturales, promoviendo la participación familiar, comunitaria e institucional, en Atención Temprana
	No Nombrar recursos en NTICs a utilizar	Nombrar al menos 5 recursos en NTICs a utilizar	Nombrar al menos 7 recursos en NTICs a utilizar	Nombrar al menos 10 recursos en NTICs a utilizar
<b>Nombra los recursos NTICs utilizados en el centro escolar</b>	No Nombrar recursos en NTICs a utilizar	Nombrar al menos 5 recursos en NTICs a utilizar	Nombrar al menos 7 recursos en NTICs a utilizar	Nombrar al menos 10 recursos en NTICs a utilizar

Claridad, profundización del Programa o proyecto desarrollado en el centro	Describe el programa desarrollado en el centro	Describe el programa desarrollado en el centro y justifica al menos en un 50% los aportes teóricos en los que se sustenta el proyecto	Describe el programa desarrollado en el centro y justifica al menos en un 75% los aportes teóricos en los que se sustenta el proyecto	Describe el programa desarrollado en el centro y justifica al menos en un 100% los aportes teóricos en los que se sustenta el proyecto
	<b>Nivel de Competencia</b>	<b>Clasificación Oficial</b>	<b>Etiqueta Oficial</b>	
	Muy competente	9- 10	Sobresaliente	
	Competente	7 <9	Notable	
	Aceptable	5 <7	Aprobado	
	Aún no competente	<5	Suspenso	

Rúbricas de evaluación				
Diario de prácticas				
<b>Competencia</b>	Describir y analizar críticamente la estancia de prácticas desarrollada			
<b>Nivel de competencia</b>	<b>Aún no competente</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Competente</b>	<b>Muy competente</b>
<b>Claridad y estructuración de la presentación de los datos e informaciones requeridas.</b>	No contempla <b>ninguno</b> de los criterios propuestos.	Contempla <b>algunos</b> los criterios propuestos.	Contempla casi <b>todos</b> los criterios propuestos.	Contempla <b>todos</b> los criterios propuestos.
<b>Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas</b>	Presenta errores en el análisis de <b>bastantes</b> criterios sobre el tema estudiado (nº de errores superior al 50%).	Presenta algunos errores en el análisis de <b>varios</b> criterios sobre el tema estudiado (nº de errores inferior al 50%).	Analiza correctamente <b>casi todos</b> los criterios sobre el tema estudiado (nº de errores inferior al 25%).	Analiza correctamente <b>todos</b> los criterios sobre el tema estudiado.
<b>Claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre el rol del profesional en el área de trabajo, y sobre las aportaciones teóricas revisadas durante la carrera (las asignaturas y su aportación).</b>	Presenta errores en el análisis de bastantes criterios sobre el tema estudiado (nº de errores superior al 50%).	Presenta algunos errores en el análisis de varios criterios sobre el tema estudiado (nº de errores inferior al 50%).	Analiza correctamente casi todos los criterios sobre el tema estudiado (nº de errores inferior al 25%).	Analiza correctamente todos los criterios sobre el tema estudiado.
<b>Organización, presentación y ortografía.</b>	Presenta <b>errores importantes</b> en cuanto a estructura del trabajo, presentación de Contenidos, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.	Presenta <b>algunos errores</b> en cuanto a estructura del trabajo, presentación de Contenidos, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.	La presentación formal del trabajo es <b>aceptable</b> en cuanto a estructura, presentación de Contenidos, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.	La presentación formal del trabajo es <b>muy adecuada</b> en cuanto a estructura, presentación de Contenidos, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.
<b>Redacción, documentación,</b>	Presenta <b>errores importantes</b> en cuanto a	Presenta <b>algunos</b>	La presentación del trabajo es	La presentación del trabajo es <b>muy</b>

argumentación, rigor conceptual y uso adecuado del vocabulario específico de la disciplina.	la redacción de Contenidos, expresión...	<i>errores</i> en cuanto a la redacción de Contenidos, expresión.	<i>aceptable</i> en cuanto a la redacción de Contenidos, expresión	<i>adecuada</i> en cuanto a la redacción de Contenidos, expresión
	<b>Nivel de Competencia</b>	<b>Clasificación Oficial</b>		<b>Etiqueta Oficial</b>
	Muy competente	9- 10		Sobresaliente
	Competente	7 <9		Notable
	Aceptable	5 <7		Aprobado
	Aún no competente	<5		Suspense

Rúbricas de evaluación				
Evaluación tutor/a VIU				
<b>Competencia</b>	Describir y analizar críticamente la estancia de prácticas desarrollada			
<b>Nivel de competencia</b>	<b>Aún no competente</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Competente</b>	<b>Muy competente</b>
<b>Entrega de documentación formal (20%)</b>	No entrega <b>ninguna</b> documentación de la propuesta (autorización inicio de prácticas, hojas de firma, consentimiento informado, etc).	Entrega <b>alguna</b> documentación de la propuesta (autorización inicio de prácticas, hojas de firma, consentimiento informado, etc).	Entrega <b>casi toda</b> la documentación de la propuesta (autorización inicio de prácticas, hojas de firma, consentimiento informado, etc).	Entrega <b>toda</b> la documentación de la propuesta (autorización inicio de prácticas, hojas de firma, consentimiento informado, etc).
<b>Realiza los cuestionarios de evaluación (10%)</b>	No realiza <b>ninguno</b> de los tres cuestionarios propuestos	Realiza <b>solo uno</b> de los cuestionarios propuestos	Realiza <b>dos</b> de los cuestionarios propuestos	Realiza <b>todos</b> los cuestionarios propuestos
<b>Participación tareas (30%)</b>	No entrega <b>ninguna</b> tarea de las propuestas para el adecuado desarrollo de la memoria.	Entrega <b>alguna</b> tarea de las propuestas para el adecuado desarrollo de la memoria. Pero no toma en consideración las propuestas de mejora (nº de errores inferior al 50%).	Entrega <b>casi todas</b> las tareas de las propuestas para el adecuado desarrollo de la memoria. Y analiza correctamente <b>casi todas</b> las propuestas de mejora (nº de errores inferior al 25%).	Entrega <b>todas</b> las tareas de las propuestas para el adecuado desarrollo de la memoria. Y asumen <b>todas</b> las propuestas de mejora.
<b>Comunicación con tutor/a VIU (40%)</b>	<b>No se comunica</b> con el/la tutor/a VIU durante todo el periodo de prácticas (envío de correos electrónicos, participación en las videoconferencias, entrega de documentación solicitada...).	<b>Se comunica una vez</b> con el/la tutor/a VIU durante todo el periodo de prácticas (envío de correos electrónicos, participación en las videoconferencias, entrega de documentación solicitada...).	<b>Se comunica con frecuencia</b> con el/la tutor/a VIU durante todo el periodo de prácticas (envío de correos electrónicos, participación en las videoconferencias, entrega de documentación solicitada...).	<b>Mantiene un comunicación fluida</b> con el/la tutor/a VIU durante todo el periodo de prácticas (envío de correos electrónicos, participación en las videoconferencias, entrega de documentación solicitada...).

		documentación solicitada...)	
	<b>Nivel de Competencia</b>	<b>Clasificación Oficial</b>	<b>Etiqueta Oficial</b>
	Muy competente	9- 10	Sobresaliente
	Competente	7 <9	Notable
	Aceptable	5 <7	Aprobado
	Aún no competente	<5	Suspenso